

Boletín 10



Regulador quiere evitar que derechos de aterrizaje de Avianca Brasil vayan a Latam y Gol

El regulador antimonopolio de Brasil quiere nuevas reglas para asignar los derechos de aterrizaje y salida de aviones en el aeropuerto nacional de Sao Paulo, y dice que están demasiado concentrados entre las dos principales aerolíneas.

[Leer más...](#)



Denuncia contra Glovo, Pedidos Ya y Rappi por delitos contra la libre competencia

Los diputados chilenos Giorgio Jackson y Gonzalo Fuenzalida asistieron a la Fiscalía Nacional Económica (FNE), denunciando presuntos delitos contra la libre competencia cometidos por las empresas GlovoApp y Delivery Hero mediante un pacto.

[Leer más...](#)



La demanda contra Samsung por sus celulares resistentes al agua (que no lo son tanto)

El regulador australiano que protege a los consumidores del país cree que no y ha demandado a la marca surcoreana por afirmar en su anuncios que sí lo son. La Comisión Australiana de Competencia y Consumo cree que atribuir esa propiedad a sus smartphones es engañoso.

[Leer más...](#)



Glovo regresa a Egipto forzada por la autoridad de competencia

La autoridad de Competencia egipcia ha logrado torcer el brazo a Glovo. La firma española ha reanudado operaciones dos meses después de su abrupta salida del país más poblado del mundo árabe cumpliendo con las exigencias del organismo estatal, que la acusó de "vulnerar la ley" y limitar la competencia.

[Leer más...](#)



Cabify: "Hoy tenemos más del 30% del mercado"

Tras la compra de EasyTaxi por parte del holding español Maxi Mobility, dueña también de Cabify, ambos aplicativos de taxi acaban de sellar su integración. El primer paso ha sido la incorporación definitiva de Easy dentro de la plataforma de Cabify.

[Leer más...](#)



Competencia lanza una bajada del recibo de la luz y el gas con el recorte de los pagos a las empresas energéticas

La Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia (CNMC) ha puesto en marcha una bajada del recibo de la luz y el gas en España al plantear un recorte de hasta el 21% de la retribución al sector por sus actividades y distribución.

[Leer más...](#)